MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2026

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PREP

AUDITARÁ LA UNAM EL PREP DEL IEEQ

El Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que implementará el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** en el Proceso Electoral Local 2026-2027 será auditado por el Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Campus Juriquilla. Así lo informó el director de Tecnologías de la Información del Instituto y coordinador de las actividades del PREP, Raúl Islas Matadamas, quien dijo que la máxima casa de estudios del país ha auditado la infraestructura tecnológica y los sistemas de información del PREP del Instituto desde 2015. En sesión de la Comisión Transitoria del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local 2026-2027 también fue presentado el Proceso Técnico Operativo del PREP. El director explicó que el documento establece cómo se debe procesar la información en 9 etapas: acopio, digitalización, carga al sistema de actas, Inteligencia Artificial (IA), captura, verificación, acciones complementarias, publicación y empaquetado. Indicó que la propuesta en este Proceso Técnico Operativo es aplicar los modelos de Inteligencia Artificial para todas las actas de escrutinio y cómputo. La presidenta de la Comisión, la consejera electoral Rosa Martha Gómez Cervantes, destacó que el Proceso Técnico Operativo muestra la ruta a seguir, para dotar de certeza a los resultados electorales preliminares el día de la elección. Señaló que existen una serie de candados y verificaciones en cada etapa del proceso, antes de la publicación de los resultados, incluyendo el uso de la Inteligencia Artificial, lo que genera certeza. La consejera electoral Karla Isabel Olvera Moreno reconoció que es la segunda ocasión que el Instituto contempla implementar la IA en el Proceso Técnico Operativo del PREP. Subrayó que IEEQ es pionero en el uso de las tecnologías de la información y de la Inteligencia Artificial en el PREP, lo que permite optimizar recursos y tiempo, sin reducir la confiabilidad. En la misma sesión fue presentado el Plan de Trabajo, así como el Calendario de sesiones ordinarias y reuniones formales de trabajo con partidos políticos del Comité Técnico Asesor del PREP desde la fecha hasta junio de 2027. En la sesión participaron el consejero electoral Daniel Dorantes Guerra; la secretaria ejecutiva, Noemi Sabino Cabello; la secretaria técnica de la Comisión, Erika Pérez Ugalde; el administrador del PREP, Esaú Alvarado Rodríguez, y las representaciones de los partidos políticos: Luis Eduardo Vázquez Becerril del PVEM, Guadalupe Itzi-Guari Hurtado Bañuelos de Morena y Jimena Garfias López de Somos. (EUQ PORTADA y 5)

https://codigoqro.mx/nota/local/2026/11/03/unam-auditara-el-prep-del-ieeq

https://aldialogo.mx/politica/2026/11/03/unam-auditara-el-prep/

https://pensadorqueretano.com/nacional/auditara-la-unam-el-prep-del-ieeq/

CONVENIO IEEQ-INSTITUTO REGISTRAL Y CASTRATAL-CONSEJO DE NOTARIOS

FIRMA IEEQ CONVENIO PARA AGILIZAR CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** firmó un convenio de colaboración con el Consejo de Notarios del Estado de Querétaro, así como con el Instituto Registral y Catastral del Estado de Querétaro, como parte de las actividades del Proceso Electoral Local 2026-2027. El convenio tiene como objetivo agilizar la atención y respuesta de los trámites notariales y registrales requeridos para la constitución de asociaciones civiles, requisito para las personas interesadas en registrarse en una candidatura independiente. La consejera presidenta del **IEEQ**,

MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2026

Grisel Muñiz Rodríguez, destacó que el convenio busca que las vías de participación política para la ciudadanía sean accesibles, claras y con acompañamiento. "Tenemos la convicción de que una democracia sólida se construye mediante la colaboración entre instituciones que cumplimos con nuestras responsabilidades, que nos coordinamos y que generamos condiciones para que la ciudadanía pueda ejercer plenamente sus derechos políticos-electorales", afirmó. La presidenta de la Comisión Transitoria de Candidaturas Independientes para el Proceso Electoral Local 2026-2027, la consejera electoral Alma Fabiola Rodríguez Martínez, indicó que la agilidad en los trámites es una forma de garantizar los derechos político-electorales de la ciudadanía. "El presente convenio reúne a tres instituciones con un mismo propósito: que ninguna persona interesada vea frustrada su aspiración por trámites burocráticos o la desinformación. Esta suma de capacidades es lo que convierte la colaboración interinstitucional en un beneficio real para la ciudadanía", dijo. El director general del Instituto Registral y Catastral del Estado de Querétaro, Rogelio Alcocer Gómez, puntualizó que la certeza jurídica se fortalece gracias a las alianzas institucionales estratégicas. "Facilitar el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos para quienes buscan participar por la vía independiente, contribuye a generar condiciones institucionales más eficientes, más accesibles, más certeras y, por supuesto, más transparentes", precisó. El presidente del Consejo de Notarios del Estado de Querétaro, Luis Eduardo Ugalde Tinoco, reconoció que la firma del convenio es una expresión de voluntad, coordinación y responsabilidad pública para el Proceso Electoral Local 2026-2027. "Es particularmente importante cuando hablamos de candidaturas independientes, porque una democracia abierta y plural debe contar con mecanismos que sean claros para las personas que desean participar en la vida pública", consideró. El evento realizado en las instalaciones del **IEEQ** contó con la presencia de las consejeras electorales Martha Paola Carbajal Zamudio y Violeta Larissa Meza Lavadores; la secretaria ejecutiva del organismo electoral, Noemi Sabino Cabello; la secretaria y la integrante del Consejo de Notarios, Mariana Muñoz Ortiz y Estela de la Luz Gallegos Barredo, respectivamente.

https://www.elcantodelosgrillos.mx/facilita-ieeq-tramites-para-aspirantes-a-candidaturas-independientes/

DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL

ACUSACIÓN DE ARANGO CONTRA HERMANA DE SANTIAGO NIETO OMITE CÓMO SE APROBARON, FIRMARON Y SUPERVISARON LOS CONTRATOS DEL IEEQ

Los señalamientos realizados por el dirigente estatal del PAN, Martín Arango, contra la hermana de Santiago Nieto por contratos otorgados a empresas relacionadas con el denominado «caso Taddei» contienen elementos verificables, pero omiten información relevante sobre el funcionamiento institucional del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ),** lo que dificulta una evaluación completa de los hechos. La acusación se centra en que la funcionaria presidía el Comité de Adquisiciones del **IEEQ** durante 2021, periodo en el que empresas como Cajas Graf y Litho Formas obtuvieron contratos con el organismo electoral. Sin embargo, hasta ahora no se ha presentado evidencia que demuestre que la funcionaria hubiera tenido facultades para adjudicar contratos de manera individual ni que hubiera intervenido personalmente para favorecer a alguno de esos proveedores. La omisión más importante consiste en que el Comité de Adquisiciones no es una instancia unipersonal. Se trata de un órgano colegiado cuyas determinaciones deben ser analizadas, discutidas y votadas por varios integrantes. Por ello, atribuir la contratación de determinados proveedores exclusivamente a quien ocupaba la presidencia del comité simplifica un procedimiento que legalmente involucra la participación de diversos funcionarios. No se han presentado las actas ni los dictámenes Otro elemento ausente en los señalamientos públicos son los documentos que permitirían evaluar la legitimidad de las decisiones adoptadas. Hasta el momento no se han difundido las actas de sesión, los dictámenes técnicos ni las votaciones mediante las cuales se aprobaron las contrataciones referidas. Sin esos documentos resulta imposible conocer si existieron observaciones, votos diferenciados, análisis comparativos entre proveedores o

incluso si las decisiones fueron aprobadas por unanimidad. En consecuencia, la afirmación pública se sustenta en la integración de una funcionaria dentro de un órgano colegiado, pero no demuestra una actuación individual destinada a beneficiar a una empresa en particular. Los contratos eran supervisados por otras áreas del Instituto Documentación contractual en poder de Insight Político también aporta elementos que rara vez aparecen en la discusión pública. De acuerdo con cláusulas contenidas en los contratos revisados, el seguimiento, vigilancia y cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondía a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y a la Coordinación Administrativa del propio **IEEQ.** Esto significa que la supervisión de los contratos no recaía en el Comité de Adquisiciones, sino en áreas administrativas y jurídicas especializadas encargadas de verificar la correcta ejecución de los servicios contratados. Además, los contratos establecen que quien suscribe formalmente dichos instrumentos por parte del organismo electoral es el Secretario Ejecutivo del Instituto, figura con facultades legales para representar administrativamente a la institución. Es decir, el Comité de Adquisiciones participa en las etapas de análisis y autorización previstas por la normatividad, pero no es la instancia que firma los contratos ni la responsable directa de su seguimiento administrativo. Las empresas también son proveedores del Poder Ejecutivo Estatal y el Municipio de Querétaro Otro dato omitido en la narrativa política es que las empresas señaladas no aparecen exclusivamente vinculadas con el **IEEQ**. De acuerdo con registros públicos de transparencia, Litho Formas ha celebrado contratos con diversas dependencias gubernamentales y continúa apareciendo como proveedor registrado en distintos padrones oficiales. Incluso figura dentro de registros de proveedores del Municipio de Querétaro y existen antecedentes de contratación con dependencias del Poder Ejecutivo estatal en 2026. Lo anterior no prueba ni descarta irregularidades, pero sí permite afirmar que la relación contractual con estas empresas no es exclusiva del organismo electoral ni de una sola administración. El papel de la estructura institucional completa La información difundida también concentra la atención en una sola integrante del Comité de Adquisiciones, dejando de lado que las contrataciones se realizaron dentro de una institución con diversos niveles de decisión, control y supervisión. Durante el periodo en que se llevaron a cabo las contrataciones referidas, el **IEEQ** era encabezado por Gerardo Romero Altamirano como consejero presidente. Actualmente forma parte de la administración del Municipio de Querétaro como secretario de Desarrollo Urbano. Sin embargo, hasta ahora no se han presentado elementos que involucren directamente al ex presidente del organismo electoral en los contratos cuestionados. El dato resulta relevante únicamente para comprender que las decisiones administrativas del instituto no dependían de una sola persona, sino de una estructura institucional más amplia integrada por órganos colegiados, áreas técnicas, instancias jurídicas y funcionarios con facultades específicas. Contexto electoral y necesidad de mayor evidencia La difusión de estos señalamientos ocurre en un entorno político de alta confrontación. Precisamente por ello, los estándares de evidencia deberían sustentarse en documentación verificable y no únicamente en asociaciones derivadas de los cargos que determinadas personas ocuparon dentro de una institución. La información disponible permite confirmar que la hermana de Santiago Nieto formó parte del Comité de Adquisiciones durante el periodo referido. Sin embargo, no se han exhibido los dictámenes, actas o votaciones que permitan atribuirle una decisión individual sobre los contratos cuestionados. Tampoco se suele mencionar que la supervisión contractual correspondía a otras áreas del instituto ni que los contratos eran firmados formalmente por el Secretario Ejecutivo. Veredicto Insight Verifica Parcialmente cierto. El señalamiento parte de un hecho verificable: la funcionaria presidía el Comité de Adquisiciones del **IEEQ** cuando se celebraron los contratos mencionados. Sin embargo, la narrativa omite elementos fundamentales para interpretar correctamente esos hechos: el carácter colegiado de las decisiones, la ausencia de dictámenes y votaciones públicas que acrediten responsabilidades individuales, la participación de áreas administrativas y jurídicas en la supervisión contractual, y la intervención del Secretario Ejecutivo como firmante de los instrumentos legales. Por ello, la información difundida contiene datos reales, pero presenta una visión incompleta del procedimiento institucional mediante el cual se autorizaron y ejecutaron dichas contrataciones. (CQRO 1 y 2, EUQ 1 y 4, PA 5, PERFILES 12, P 1 y 3)

MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2026

https://codigoqro.mx/nota/local/2026/11/03/hermana-de-santiago-nieto-presidio-comite-que-dio-contratos-en-ieeq-pan

https://plazadearmas.com.mx/exige-pan-queretaro-eleccion-responsable-de-nuevo-titular-del-ine-e-investigar-irregularidades-de-taddei/

https://insightpolitico.com/acusacion-hermana-santiago-nieto-contratos-ieeq-contexto-completo/

https://presenciauniversitariauaq.com/martin-arango-vincula-a-hermana-de-santiago-nieto-con-empresas-cuestionadas-en-el-ieeq/

https://informequeretano.com/2026/11/03/pan-senala-posible-actos-de-corrupcion-en-el-ieeq-a-manos-de-la-hermana-de-santiago-nieto-martin-arango/

https://extraqueretaro.com/martin-arango-pide-revisar-contratos-del-ieeq-con-empresas-cuestionadas-ante-el-ine/

https://codiceinformativo.com/2026/11/pan-pide-revisar-contratos-en-el-ieeq-con-empresas-cuestionadas-en-el-ine/

https://adninformativo.mx/en-video-martin-arango-senala-a-hermana-de-santiago-nieto-como-responsable-de-las-contrataciones-en-el-ieeq-vinculadas-con-el-proveedor-de-guadalupe-taddei/

https://elconspirador.com.mx/?p=84451

https://grupoinformativo.com.mx/2026/11/senala-pan-queretaro-vinculo-de-hermana-de-santiago-nieto-al-caso-taddei/

https://www.globalmedia.mx/articles/pan_queretaro_senala_a_maria_nieto_hermana_de_santiago_nieto_castillo_de_tener_vinculos_con_el_fraude_en_el_ine

https://inqro.com.mx/2026/11/03/gerardo-romero-no-tuvo-impedimento-legal-para-incorporarse-a-municipio-hermana-de-nieto-en-el-foco/

REVÉS PARA MARTÍN ARANGO; GERARDO ROMERO ERA EL RESPONSABLE DEL IEEQ Y SE PRESUME, AUTORIZÓ PRESUPUESTO AL SUEGRO DE RICARDO ANAYA

A través de sus redes sociales, Nieto, hermana del coordinador de los Comités de Defensa de la Transformación y la Soberanía Nacional, Santiago Nieto Castillo, sostuvo que las contrataciones a las que hace referencia corresponden a dos procesos electorales antes de que fuera directora de Educación Cívica. “Martín Arango engaña a la opinión pública; el **IEEQ** contrata con las empresas señaladas desde 2015. 5 años y 2 procesos antes de mi designación como directora. Corriente y violento señalar a una mujer, mamá y profesionista para manipular la percepción sobre su adversario político. Además, en los dos procesos electorales en los que presidí el Comité, el Consejo General aprobó el ejercicio presupuestal y financiero y la ESFE no tuvo observaciones”, manifestó. En conferencia de prensa, Arango afirmó que María Nieto Castillo presidía el Comité de Adquisiciones del órgano electoral de Querétaro cuando se

contrataron empresas que actualmente están bajo cuestionamiento, no obstante, se comprobó que, en esa fecha, el titular del **IEEQ** era Gerardo Romero Altamirano, quien hoy funge como secretario de Desarrollo Urbano del municipio de Querétaro y fue señalado en 2018 por autorizar un presunto pago de 167 mil pesos mensuales al suegro de Ricardo Anaya. A lo anterior se suma que el artículo 7 del **IEEQ** establece las atribuciones del Comité como órgano colegiado, mientras que el artículo 8 delimita las facultades de su presidencia. Es decir, presidir el Comité no significaba tener facultades para decidir por todos sus integrantes. El propio artículo 7, fracción IX, establece que las determinaciones del Comité debían remitirse a la Secretaría Ejecutiva para la elaboración de los instrumentos jurídicos correspondientes. Por otra parte, el artículo 12 del Reglamento de Adquisiciones del **IEEQ** de 2023 reconoce las funciones de apoyo de la Coordinación Administrativa, encargada de proporcionar información e insumos para los procedimientos.

https://efectoqro.com/reves-para-martin-arango-gerardo-romero-era-el-responsable-del-ieeq-y-se-presume-autorizo-presupuesto-al-suegro-de-ricardo-anaya/

https://portalred365.com.mx/2026/11/pide-morena-indagar-convenios-de-2021-entre-ieeq-y-contratistas-del-ine/

MORENA EXIGE AL IEEQ TRANSPARENTAR CONTRATACIONES CON CAJAS GRAF Y ARRENDAMIENTO DE SUS OFICINAS

La representación del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) ante el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** exigió a la presidencia del organismo transparentar de forma expedita las contrataciones realizadas durante los procesos de 2021 y 2024 con la empresa Cajas Graf, así como los contratos de arrendamiento vigentes, con el objetivo de esclarecer las responsabilidades de quienes participaron en dichos procedimientos. La representante morenista ante el Consejo General, Itzi Guari, puntualizó que la solicitud formal busca poner fin a especulaciones y permitir un debate público basado en datos verificables, descartando cualquier tipo de juicio anticipado o exoneración sumaria. «Nosotros no estamos haciendo juicios sumarios, pero tampoco absoluciones sumarias; lo que queremos es que se transparente para poder tener en el debate público cuál es la participación y de quién es la responsabilidad», enfatizó la representante de Morena. Clarté en las decisiones colegiadas y contratos actuales Respecto a los sealamientos sobre la integración del Comité de Adquisiciones en periodos pasados —encabezado en su momento por María Nieto, hermana del morenista Santiago Nieto—, Guari precisó que la normativa electoral establece con claridad que las decisiones corresponden a un órgano colegiado y no a una facultad unipersonal de su presidencia, recayendo la formalización de instrumentos jurídicos en la Secretaría Ejecutiva. Asimismo, la representación de Morena amplió la exigencia hacia los arrendamientos actuales del **IEEQ**, solicitando revisar el contrato del inmueble que alberga sus oficinas centrales debido a señalamientos sobre la presunta vinculación del propietario con la familia del senador Ricardo Anaya Cortés. Con esta postura presentada ante el pleno del Consejo General, Morena se colocó como la única fuerza política en requerir formalmente el desglose de los expedientes de compras y arrendamientos, exhortando a la autoridad electoral a garantizar la máxima publicidad de sus recursos de cara al próximo Proceso Electoral Local. (N 6, AD 4)

https://aldialogo.mx/queretaro/2026/11/03/morena-ieeq/

https://extraqueretaro.com/seriedad-y-debate-de-altura-pide-morena-a-martin-arango-ante-acusaciones-contra-maria-nieto-castillo/

MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2026

SE PRONUNCIAN 4 ESTADOS POR EMPRESAS DEL CLAN TADDEI

Las investigaciones sobre el presunto esquema de contratación de empresas vinculadas con el empresario José Alfredo Hernández Casillas, relacionadas con el entorno de la expresidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, comenzaron a generar respuestas de los organismos electorales locales. Hasta ahora, los institutos de Sonora, Veracruz, Querétaro y Oaxaca son los únicos que se han pronunciado sobre los señalamientos. Sus posturas van desde el deslinde de relaciones contractuales recientes hasta el reconocimiento de contratos con las compañías investigadas y la disposición a colaborar con las autoridades fiscalizadoras. EL UNIVERSAL publicó que el conglomerado de empresas de los hermanos José Alfredo y Raymundo Francisco Hernández Casillas recibió más de mil millones de pesos desde 2014 de al menos 13 Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), mediante procedimientos que habrían simulado competencia entre proveedores. Además, se identificó que en los institutos de Sonora, Oaxaca, Veracruz, Estado de México y Quintana Roo había funcionarios cercanos a Guadalupe Taddei o designados durante su presidencia cuando se otorgaron contratos. Las investigaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) también identificaron compras bajo el mismo esquema en Jalisco, Chihuahua, Sinaloa, Hidalgo, Campeche, Aguascalientes, Querétaro y Zacatecas. Querétaro: reconoce contratos con dos empresas y confirma requerimiento de la ASF La presidenta del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ),** Grisel Muñiz Rodríguez, reconoció que el organismo celebró contratos con dos de las empresas relacionadas con el presunto esquema de corrupción durante los procesos electorales de 2017-2018, 2020-2021 y 2023-2024. No obstante, aseguró que actualmente no mantienen contratos vigentes con esas compañías. Muñiz Rodríguez informó que la ASF ya solicitó documentación sobre las licitaciones de material electoral y afirmó que el instituto colaborará con las investigaciones. Sostuvo que las contrataciones se realizaron mediante licitaciones nacionales, conforme al marco jurídico y bajo criterios de transparencia. Como ejemplo, mencionó que en 2024 el **IEEQ** tenía un presupuesto de 16.4 millones de pesos para material electoral y adjudicó el contrato a Cajas Graf por 14.4 millones de pesos. La consejera presidenta negó que existiera conflicto de interés o que las adjudicaciones estuvieran arregladas. También indicó que el organismo estará atento a las conclusiones de las autoridades antes de realizar nuevas contrataciones para el proceso electoral de 2027.

https://eldiariodecoahuila.com.mx/2026/11/03/se-pronuncian-4-estados-por-empresas-del-clan-taddei/

https://eltiempomx.com/a/589226-cuatro-estados-se-pronuncian-por-contratos-de-empresas-ligadas-al-clan-taddei

https://rio19.mx/2026/11/03/red-de-taddei-con-brazos-en-17-estados/

COLUMNA ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

Debe Dirección Ejecutiva de Educación presidir Comité de Adquisiciones en **IEEQ** "¿Saben ustedes quién era la presidenta del Comité de Adquisiciones que contrató a estas empresas de las que hoy se le acusa a Guadalupe Taddei? La hermana de Santiago Nieto, María Nieto Castillo. Entonces, creo que este asunto va a dar mucho de qué hablar en los próximos meses aquí en Querétaro", declaró el líder estatal del PAN, Martín Arango, al defender al entonces presidente del **IEEQ**, Gerardo Romero Altamirano, en relación con los contratos que dio el instituto a empresas vinculadas en presunta corrupción y conflicto de intereses con Guadalupe Taddei como presidenta del INE. Cabe decir que, en julio de 2020, Romero Altamirano, en uso de sus facultades, propuso -ante la "Comisión Transitoria para la Designación de las Personas Titulares de las Áreas Ejecutivas de Dirección y técnicas del instituto, así como de las Consejerías Electorales de los Consejos Distritales y Municipales con motivo del Proceso Electoral 2020-2021"- que María Nieto ocupara la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación, que estaba vacante. Tras la

entrevista y valorar su currículum, el 23 de julio del 2020, la citada comisión -integrada por el propio Romero Altamirano, María Pérez, Yolanda Elías Calles, Gema Nayeli Morales, Luis Espíndola, Luis Octavio Vado y Carlos Rubén Eguiarte - acordó su nombramiento, según consta en el dictamen respectivo. Y, según la "Ley de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios del estado" y el reglamento en la materia del **IEEQ**, corresponde a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación, presidir el Comité de Adquisiciones. (CQRO 2)

https://codigoqro.mx/nota/entre-chismes-y-campanas/2026/11/04/entre-chismes-y-campanas-4-de-noviembre-6

COLUMNA ASTERISCOS

Transparencia. La exigencia de Morena de transparentar contratos del **IEEQ** con Cajas Graf en 2021 y 2024, y los vigentes, es legítima. Que María Nieto presidiera el Comité no la convierte en única responsable si el órgano era colegiado, pero la cercanía con Santiago Nieto exige claridad, no opacidad. Lo mismo, el arrendamiento del edificio y su presunto vínculo con la familia Anaya. El **IEEQ** debe responder con datos. La confianza en el árbitro se construye abriendo expedientes, no cerrándolos, y más aún cuando se trata de un organismo que debe garantizar credibilidad, confianza y transparencia en su ejecución. (AD 14)

EXPEDIENTE Q | RATEROS

Por Adán Olvera

En Querétaro ya vimos lo que pasa cuando quienes tienen a su cargo un instituto electoral anteponen sus intereses personales Después de las elecciones de 1997, el entonces **Instituto Electoral de Querétaro** terminó en un escándalo por el manejo de los vehículos que había adquirido para la elección, las compensaciones extraordinarias que se aprobaron los propios consejeros y las irregularidades en la contratación del programa de resultados preliminares. El instituto acababa de organizar la elección en la que el PAN ganó por primera vez la gubernatura; sus consejeros terminaron sometidos a juicio político. Hoy el INE atraviesa, a mi juicio, la peor crisis de su historia; el propio instituto informó este martes que suman 30 renuncias desde la salida de Guadalupe Taddei. Diecisiete corresponden a personal de su oficina. Las diez consejerías siguen revisando los cargos de primer nivel y los procesos de contratación. Hay que saber quién decidió las adjudicaciones, qué controles se aplicaron y qué hicieron quienes tenían la obligación de vigilar el uso del dinero público, pero hoy la discusión y lo que les importa es deslindar a Morena y la 4T del escándalo. Da vergüenza que, después de tres años de gestión, lo que domine la discusión sobre la presidencia de Taddei sean las grabaciones difundidas sobre sus conversaciones con su proveedor y "amigo consentido". Entre bromas sobre París y referencias a repartos, aparecen señalamientos sobre posibles beneficios en contratos del instituto, incluido el de las credenciales para votar. La confianza en la autoridad electoral tomó décadas; hubo luchas ciudadanas para que el gobierno dejara de organizar las elecciones. Esa autoridad, primero como IFE y después como INE, dio certeza a la alternancia del PRI al PAN en el 2000, al triunfo del movimiento encabezado por López Obrador en 2018 y a la elección de la primera mujer presidenta de México en 2024. Las consejerías tienen que explicar qué encontraron en cada contratación cuestionada, quién autorizó los pagos y qué casos turnaron a las autoridades competentes. También tienen que defender al personal del Servicio Profesional Electoral, que sostiene la operación del instituto y cuya responsabilidad debe evaluarse por lo que hizo en cada expediente. Nadie habla del empresario corruptor y de las sanciones penales si es que existen responsabilidades, todo es escándalo y ya. (DQ 15, ESSJR 11)

MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2026

INFORMACIÓN ELECTORAL

OBLIGA SCJN A PARTIDOS EN QUERÉTARO A POSTULAR MUJERES EN AL MENOS DOS MUNICIPIOS
El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación validó la obligación de los partidos políticos de postular mujeres para encabezar planillas de ayuntamientos en, al menos, dos municipios donde históricamente ninguna mujer haya sido electa por voto popular como presidenta municipal. (PA)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

MARTÍN ARANGO INVITA A CIUDADANOS Y SIMPATIZANTES DE OPOSICIÓN A SUMARSE AL PAN
El presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, Martín Arango García, declaró que la organización política mantendrá sus puertas abiertas para la incorporación de militantes desencantados de otras fuerzas políticas y de la ciudadanía en general. (DQ 11)

MORENA

PARA COORDINACIONES "NO SE DESCARTA NI SE ENCARTA A NADIE": NIETO CASTILLO
El coordinador de los Comités de Defensa de la Transformación y la Soberanía Nacional, Santiago Nieto Castillo, adelantó que será en tres semanas cuando se definan las coordinaciones distritales federales y después las municipales. (PA)

RETOMA CHEMA TAPIA ASPIRACIÓN POR LA CAPITAL
Dos años y medio después de haber participado en el proceso electoral del 2024 como candidato de la Cuarta Transformación a la presidencia municipal de Querétaro, José María "Chema" Tapia Franco reflexiona sobre los errores, como el de generar una imagen de belicosidad y agresividad, y reconoce que al interior de la campaña hubo traiciones, que alguien operó desde adentro para hacer naufragar el proyecto. (DQ 6)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: CHEMA TAPIA RETOMA ASPIRACIÓN A LA CAPITAL
Pide a morenistas ver quién es más rentable y plantea hacer campaña menos belicosa.

N: PROMOVER EL MARCO LEGAL
Apuesta Querétaro por el diálogo y el impulso de políticas públicas laborales.

AD: EXIGEN FRENAR LOS CENTROS DE DATOS
El colectivo Voceras de la Madre Tierra piden una regulación estricta en la entidad.

MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2026

EUQ: AUDITARÁ UNAM EL PREP DEL INSTITUTO ELECTORAL
La Dirección de Tecnologías de la Información del IEEQ explica que procesarán la información en nueve etapas: acopio, digitalización, carga al sistema de actas, IA, captura y verificación, entre otras.

CQRO: DEMÓCRATAS ARREBATAN A TRUMP EL CONTROL DEL CONGRESO DE EUA
El presidente de Estados Unidos aseguró que de haber estado en la boleta electoral hubiera evitado la debacle republicana a manos del partido Demócrata.

PA: MUJERES DONDE NO HAN PRESIDIDO AÚN
El Poder Judicial Federal validó la obligación de los partidos políticos para postular candidatas en municipios nunca gobernados por ellas.

PODER EJECUTIVO

MAURICIO KURI DESTACA COLABORACIÓN ENTRE UNIVERSIDADES Y SECTOR PRODUCTIVO
El gobernador Mauricio Kuri se reunió con integrantes del Consejo de Educación Superior del Centro y de la Asociación Civil del Tecnológico de Monterrey para abordar la participación de las instituciones educativas en el desarrollo económico y la formación profesional en la entidad. Señaló que se cuenta con condiciones para atraer inversiones y destacó la actualización de los programas académicos y la preparación de estudiantes como factores vinculados con la competitividad y la innovación. (N 3)

EN QUERÉTARO SE LE APUESTA A LA PAZ LABORAL, LA ESTABILIDAD Y LA CERTIDUMBRE: MAURICIO KURI
Es Querétaro reconocido como uno de los estados más competitivos del país, donde existe diálogo, respeto y cooperación entre los sectores productivos para construir un progreso real, afirmó el gobernador Mauricio Kuri al participar en la instalación formal de los trabajos de la Comisión Tripartita, acto en el que señaló que en la entidad se le apuesta a los acuerdos, a la paz laboral, la estabilidad y la certidumbre, lo que permite atraer inversiones, generar más empleos y mantenernos como uno de los estados con mejor calidad de vida del país. (N 2)

REVISARÁN QUÉ EMPRESAS APLIQUEN LA REDUCCIÓN DE JORNADA
La instalación de una Comisión Tripartita permitirá conocer con mayor precisión cuántas empresas han comenzado a implementar las reformas laborales, particularmente la reducción de la jornada de trabajo informó la secretaria del Trabajo, Liliana San Martín. (AD 7)

INFORMACIÓN GENERAL

LEVANTA ITQ PARO ESTUDIANTIL Y REANUDAN CLASES ESTE MARTES 3 DE NOVIEMBRE
Luego de casi un mes de paro de labores, estudiantes del Instituto Tecnológico de Querétaro alcanzaron acuerdos con las autoridades de la institución, por lo que las actividades académicas se reanudarán este martes 3 de noviembre. (AD 7)

MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2026

RECIBE RECTORA DE LA UAQ PLIEGO PETITORIO DE ESTUDIANTES, EL PLANTÓN CONTINÚA
La rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro, Silvia Amaya**,** recibió el pliego petitorio del Comité Interfacultativo, integrado por estudiantes que mantienen un plantón en las inmediaciones de Rectoría, como parte de las manifestaciones al interior de la institución. (Expreso Qro.)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA
Reacomodo. En la ecuación panista para el Congreso local, el nombre de Roberto Sosa Pichardo sigue danzando de distrito en distrito: ya tenía asegurada la candidatura del ocho que dejará vacante Antonio Zapata, pero de nuevo fue desplazado para que la secretaría estatal de la Juventud, Virginia Hernández, debutó en la vida política, partidista y electoral en ese territorio "a modo". En compensación, el actual diputado federal y expresidente municipal de Corregidora aceptaría ser postulado en el Distrito seis, Mauricio Cárdenas Palacios en el cinco y Salvador Martínez en el siete. **Castas**. Hablando de recomendados, el que no padece ningún cambio de planes es Pancho Domínguez Castro, hijo del exgobernador, a quien el PAN le tiene apartado el Distrito cuatro que le arrebatarán a Roberto Sosa, además de los democráticos "apartados" para que Laura Aguilar y la exmagistrada Mariela Ponce Villa sean diputadas. Parece que el partido en el poder estatal pronostica una contienda fácil, pues perfila una lista cargada de cariño. **Enojo**. Por cierto, que el coordinador panista para que esta vez no les suceda lo que, en 2024, cuando perdieron la mayoría legislativa, es Luis Nava. Y va para un mes que no se le ve. Hablando de recomendados, el que no padece ningún cambio es Pancho Domínguez Castro. (DQ 3)

ASTERISCOS
Van mujeres. La Suprema Corte obligó a los partidos políticos en Querétaro a postular mujeres al frente de al menos dos planillas en municipios que, desde el voto popular, nunca han tenido alcaldesa (Querétaro capital, El Marqués, Colón, Tequisquiapan y Amealco de Bonfil). No se trata de un gesto simbólico, la capital (el municipio más poblado y de mayor peso económico) sigue sin una presidenta electa, y solo cuatro de 18 demarcaciones son hoy gobernadas por mujeres. Los partidos conservan margen, eligen en cuáles dos de los cinco municipios cumplen la regla y definen sus procesos internos. En 2027 se verá si la acción afirmativa produce resultados o se diluye en estrategias de conveniencia **EN SAN JUAN.** En San Juan del Río, las versiones de un acuerdo con el PVEM para Ricardo Astudillo chocan con el discurso de Santiago Nieto y Edgar Inzunza. "No hay pases automáticos ni cuotas". La Comisión Nacional de Elecciones decidirá con evaluación y encuestas; "serán los ciudadanos quienes decidan". La insistencia en el procedimiento es saludable, pero las negaciones no borran la duda. Si Astudillo ha expresado interés, el respeto a las reglas debe probarse con transparencia, no solo con declaraciones. En 2027, el municipio no se teñirá de guinda por decreto interno. El "no hay cuates" tendrá que medirse, primero, en las urnas del partido. (AD 14)

BAJO RESERVA
Ballesteros ve la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio. La coordinadora estatal de Movimiento Ciudadano, Laura Ballesteros Mancilla —a quien algunas encuestas colocan en cuarto lugar por la carrera a la gubernatura—, nos cuentan, le reclamó a la prensa local por hablar de posibles candidaturas en este partido. Asegura que su partido respetará la ley y no adelantará ninguna candidatura, como ya lo hicieron Morena, PRI y PAN, a quienes acusa de brincarse la norma electoral. Subrayó que las candidaturas en MC se anunciarán cuando llegue el momento legal correspondiente. Parece, nos comentan que doña Laura solo ve hacia afuera y no dentro de su partido, pues para nadie es un secreto que Armando Rivera ha pintado bardas por toda la ciudad para promoverse para la alcaldía de Querétaro o la regidora capitalina Paulina Aguado, quien busca ser candidata a gobernadora y hace unos días andaba

MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2026

de gira en Jalpan para promoverse. **La CTM** elogia a Mauricio Kuri y Felifer Macías. La dirigencia de la CTM, la vieja central obrera que formó parte del PRI, visitó al gobernador Mauricio Kuri, quien estuvo acompañado por el alcalde capitalino, Felipe Fernando Felifer Macías. Tereso Medina, dirigente nacional de esta organización, refirió que representan a más de seis millones de trabajadores en el país. Elogió a los gobiernos locales, pues destacó que Querétaro es un estado que le apuesta a la estabilidad laboral, ya que tiene más de 40 años sin ningún conflicto laboral. Parece, dicen, un apoyo de cara al 2027. (EUQ 2)

FUEGO AMIGO
¿Comiendo PAN?
Los diputados federales Gilberto Herrera Ruiz y Luis Humberto Fernández se mostraron muy juntos y contentitos ayer en el salón de plenos de San Lázaro. (PA)

POLÍTICA CONFIDENCIAL
·SCJN. Le puso punto final a la controversia por las candidaturas de mujeres a las presidencias municipales. El Pleno desestimó la impugnación de Morena y confirmó la reforma electoral que obliga a los partidos a postular mujeres para encabezar planillas en al menos dos de los cinco municipios donde nunca ha sido electa una alcaldesa. La medida incluye a Querétaro capital, El Marqués, Colón, Tequisquiapan y Amealco. Los partidos podrán decidir en cuáles dos competirán con candidatas, pero deberán respetar los criterios de competitividad. **·INE.** Parece ser que el escándalo de corrupción en el INE ha salpicado tanto en Querétaro que ya hasta la hermana del coordinador de los Comités de la 4T, Santiago Nieto salió a colación tras una declaración de Martín Arango, dirigente del PAN. María Nieto Castillo en su cuenta de X, pues dijo que las empresas señaladas fueron contratadas desde 2015, 5 años antes de que era formara parte. El affair Taddei parece que está salpicando para todos lados. **·Ejemplo.** La inteligencia artificial del Poder Judicial ya comenzó a llamar la atención de otras entidades. Esta vez, el magistrado presidente Braulio Guerra Urbiola y las juezas Rocío Jiménez Guarneros e Itzel de la Peña Abreu viajaron a Chiapas para presentar SonIA, el sistema que apoya la elaboración de proyectos de acuerdos y sentencias. Dicen que uno de los datos que más llamó la atención fue la reducción de hasta 60 por ciento en los tiempos de determinadas tareas para elaborar resoluciones. (P 2)

EXPEDIENTE Q | RATEROS
Por Adán Olvera
De rebote. Andar de campañas adelantadas, disfrazadas de coordinaciones estatales tiene sus riesgos y sino pregúntenle a Santiago Nieto, que cada día que pasa se le complican y enredan las cosas, ante la falta de unidad real en la 4T queretana y todavía faltan 5 meses para que inicien las campañas de manera formal. (DQ 15)

INTERMEDIAS Y CENTROS DE DATOS
Por Rubén Galicia
Al momento de escribir esta opinión, Estados Unidos celebra sus elecciones legislativas de medio término. Hoy, buena parte de los resultados electorales ya será conocida y uno de los resultados que vale la pena analizar es la influencia que tuvo la disputa por los centros de datos. La infraestructura que hace posible la inteligencia artificial se ha convertido, para sorpresa de nadie, en un asunto electoral. Y no precisamente por los avances tecnológicos, sino por una preocupación mucho más cotidiana: cuánto cuesta la electricidad y quién debe pagar por ella. En 21 de los 36 estados que eligen gobernador, al menos uno de los candidatos de los principales partidos ha respaldado una pausa o moratoria para la construcción de nuevos centros de datos. En cinco de ellos, incluidos Texas y Ohio, tanto el candidato republicano como el demócrata han asumido esa postura. El caso de Texas es particularmente revelador.

MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2026

Greg Abbott, uno de los gobernadores republicanos que más había promovido la expansión de la inteligencia artificial, ordenó detener nuevos permisos para centros de datos mientras se realizan auditorías sobre su impacto. Sumado a lo anterior, diez estados votan por al menos 41 medidas locales relacionadas con centros de datos; 21 de ellas se concentran en Ohio. Algunas buscan limitar o prohibir nuevas instalaciones; otras plantean requisitos adicionales o consultas para conocer la opinión de las comunidades. Hay, sin embargo, una contradicción innegable que merece atención. Mientras los ciudadanos están decidiendo si quieren o no que se construyan las instalaciones que hacen posible la inteligencia artificial, prácticamente todas las campañas políticas de la actualidad utilizan inteligencia artificial para producir propaganda, segmentar mensajes y comunicarse con los electores. Lo que ocurra en Estados Unidos tendrá consecuencias directas en México. En 2027 tendremos elecciones intermedias federales y se renovarán 17 gubernaturas, incluida la de Querétaro. En un estado donde la industria tecnológica se ha convertido en una apuesta de desarrollo, el tema puede adquirir una relevancia política particular. La lección estadounidense no es que debamos frenar la construcción de centros de datos, ni que toda inversión tecnológica deba aceptarse sin condiciones. Es que la innovación necesita legitimidad social. Los centros de datos ya entraron en las campañas electorales. La pregunta para México es cuándo empezaremos a discutirlo en serio. (EUQ 11)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS
Por Mónica Gordillo
¡Que no sean hipócritas!: Anaya. Que Ricardo Anaya, sobre video de Andy López Beltrán en el que dice que no ha hecho negocios con Amílcar Olán y que no tiene nada que ver con el huachicol fiscal, dijo: "Por supuesto que no es creíble. Todo mundo sabe del nivel de absoluta cercanía de Andrés Manuel López Beltrán con Amílcar Olán. Fueron las influencias de Andrés Manuel López Beltrán las que le permitieron a Amílcar Olán acceder a contratos millonarios de medicinas, de balastro de mala calidad. Entonces, otra vez, es la hipocresía". Y agregó: "¡Que no sean hipócritas! que no se laven las manos, que reconozcan la relación con el corrupto de Amílcar Olán, que reconozcan que ellos pusieron a Taddei y, una vez que lo reconozcan, entonces sí, vamos recomponiendo las cosas con una reforma legal".
Expone poder Judicial de Querétaro avances de SonIA en Chiapas. Que el presidente del Poder Judicial del Estado, Braulio Guerra, y las juezas Rocío Jiménez e Itzel de la Peña, expusieron durante el panel "Justicia y algoritmos: SonIA y el uso confiable de la Inteligencia Artificial en el trabajo judicial", en la Universidad Autónoma de Chiapas, los avances de la IA del poder Judicial, sus aplicaciones en el trabajo cotidiano de los juzgados y las medidas implementadas para su uso responsable. (CQRO 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS | Y AHORA RESULTA QUE NO ERA "MI INE"
Por Juan Antonio del Agua
¿Se acuerdan cuando mostrábamos orgullosos la identificación y decíamos "MI INE", Pues ahora nos enteramos que la institución que costó más de 30 años de luchas políticas no era nuestra, sino de GUADALUPE TADDEI ZAVALA, de su proveedor favorito JOSÉ ALFREDO HERNÁNDEZ CASILLAS y sus cómplices en una especie de Cártel Electoral que pusieron el país a sus pies, muchachito. Agua puerca ni de lejos ni de cerca. (PA)

BBQ 15 | HABLANDO DE MUJERES Y ELECCIONES
Por Sergio Arturo Venegas Alarcón
Ordena la Corte postular candidatas. La caballada azul está flaca: Santiago. Pelea Astudillo la candidatura de SJR. Mario Calzada, coordinador naranja. Puerta del cuartel. Mujeres. La Suprema Corte ordenó ayer que los partidos políticos postulen candidatas a presidentas municipales en donde no haya habido y tengan posibilidades reales de ganar, como respuesta a la impugnación de la dirigente nacional de Morena, Ariadna Montiel, contra la reforma electoral aprobada por el Congreso del Estado. Ups. No ha habido alcaldesas en el Municipio de Querétaro,

MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2026

El Marqués, Colón, Amealco y Tequisquiapan. Por cierto, PAN y Morena no han tenido presidentas electas en Querétaro, El Marqués, San Juan del Río y Corregidora, los más poblados e importantes electoralmente. En cambio, el hoy disminuido PRI ya gobernó San Juan del Río con Jacaranda López Salas y Corregidora con Blanca Pérez Buenrostro, que en paz descanse. Para efectos prácticos, hoy solamente Acción Nacional ha definido coordinadores -aspirantes- en los ayuntamientos de mayor relevancia política, con una mujer, Tania Ruiz Castro, en San Juan del Río. Agustín Dorantes iría a la capital y por la reelección Rodrigo Monsalvo en El Marqués y Chepe Guerrero en Corregidora, cuyo derecho es anterior a la resolución del máximo órgano judicial. El mandato provocará análisis especialmente en la capital, en donde nunca ha habido una mujer (electa) al frente y sí una fuerte competencia entre PAN y Morena. Que lleguen todas, diría Claudia. A ver cómo arreglan eso. **-Puente guinda- San Juan.** Santiago Nieto Castillo, el coordinador de Morena, dio conferencia ayer y parafraseando al legendario priista Rubén Figueroa, afirmó que la caballada en el PAN está flaca. ¿De verdad lo cree? **Contrafuego- Verde.** Mientras tanto, Ricardo Astudillo Suárez se encomendó a San Gil, en donde dice vivir, para mantenerse como aspirante a la presidencia municipal de San Juan del Río con base en un supuesto acuerdo entre las dirigencias nacionales de la alianza Morena-PVEM-PT para bajarse de la contienda por la gubernatura. Entrevistado en Causa y Efecto de EXA 95.5, el diputado federal advirtió que podría exigir una nueva encuesta para resolver el diferendo. Órale. **-Italian Coffee- Naranja.** Mario Calzada Mercado, expresidente municipal priista de El Marqués y actual diputado federal coordinará la campaña estatal de Movimiento Ciudadano, partido al que se afilió recientemente. La noticia provocó confusión y algunos pensaron que habría cambio de abanderada, en sustitución de Laura Ballesteros. No lo descarte. **-Roncopollo- La Tremenda Corte.** Agustín Dorantes ya es el coordinador elegido para la Capital y por Morena puntea Chema Tapia. En el hipotético caso de optar por mujeres, a partir de la resolución judicial federal, tendrían posibilidades las panistas Lupita Murguía, Ana Paola López, Lore García y Tania Palacios o las diputadas morenistas Andrea Tovar y Claudia Díaz Gayou. La vida es una tómbola. (PA 2)

¿ESTUDIANTES O TÍTERES?

Por Manuel Pegueros

Hay quienes parecen olvidar que los jóvenes tienen voz propia, que pueden pensar, cuestionar, organizarse y levantar la voz sin que nadie les mueva los hilos. Cuando los estudiantes protestan últimamente, lo primero que se pregunta es quien los manipula. Como si los jóvenes no tuvieran derecho a exigir que se mejoren sus condiciones. La juventud no necesita permiso para cuestionar, ni padrinos para tener razón. Por eso, lo que ocurre estos días en la UAQ merece una mirada más cercana. Los estudiantes plantean inquietudes sobre violencia, acoso, infraestructura, ausencia de profesores, procesos electorales internos y apoyos económicos. La rectora Silvia Amaya adoptó una posición muy sensata en la que pidió no criminalizar las expresiones estudiantiles y el 30 de octubre dialogó directamente con los jóvenes, mostrando disposición a recibir sus demandas y buscar soluciones. Así como sería injusto retratar a los estudiantes como títeres, también lo sería pintar a la universidad como indiferente. Los estudiantes señalan carencias y la universidad dice que trabaja para cubrirlas. Las dos cosas pueden ser ciertas al mismo tiempo. Esto refleja una de las enfermedades de la conversación pública actual. Todo es blanco o negro, buenos contra malos, fifís contra chairos. La vida real rara vez es tan simple. Qué contradicción: les exigimos a los jóvenes participar en la vida pública, pero desconfiamos cuando deciden hacerlo. Y tienen razón en exigir condiciones dignas. Acceder a la universidad no garantiza por sí mismo una educación de calidad. Se necesitan profesores, transporte, materiales, laboratorios y espacios adecuados para terminar una carrera. La UAQ reporta más de 62 mdp en apoyos estudiantiles y ha informado de inversiones en infraestructura por 272.7 mdp para el periodo 2024-2027.Entonces, ¿dónde está el problema? Hay que mencionar que la autonomía universitaria protege la libertad académica, el autogobierno y su independencia. Sin embargo, la autonomía económica es harina de otro costal. El presupuesto de la UAQ se integra por subsidios federales, estatales e ingresos propios. Durante la gestión

del gobernador Kuri, la aportación ordinaria del estado ha crecido alrededor de 60%en términos nominales respecto de 2021. En contraste, el presupuesto federal para la UAQ 2026 creció apenas 1.22%, cifra muy por debajo de la inflación prevista. Y el problema no termina en Querétaro. México es de los países del mundo que menos recursos destina a sus estudiantes. Gracias a esto, solo el 22%de los mexicanos cuentan con educación superior, estamos en los últimos lugares de la OCDE. Hay que preguntarnos en qué se invierte el dinero federal, que es de todos finalmente. ¿Se va a seguridad, a infraestructura o a salud? Porque, ciertamente, no se está reflejando en educación. No podemos pedirles a los jóvenes que construyan el futuro mientras discutimos si merecen las herramientas para hacerlo. No podemos considerar como un problema que los jóvenes levanten la voz, lo que sí podría ser un problema es que dejemos de escucharlos. (P 6)

MENOS PANTALLAS, MÁS INFANCIA

Por Laura Aguilar

¿Cuándo fue la última vez que vimos a un grupo de niños jugar sin que alguno estuviera pendiente de su celular?

Es una pregunta que parece sencilla, pero que dice mucho sobre la manera en que están creciendo las nuevas generaciones. Las pantallas se han convertido en parte de su vida cotidiana, de sus conversaciones, de sus amistades y, en muchos casos, también de sus silencios. Ayer, 3 de noviembre, entraron en vigor en todo México las nuevas disposiciones de la Secretaría de Educación Pública para regular el uso de celulares en las escuelas. En educación básica, la medida restringe su utilización durante la jornada escolar, incluidos los recreos, con excepciones justificadas. En bachillerato, cada comunidad educativa establecerá sus propias reglas. Lo interesante es que esta conversación comenzó mucho antes en Querétaro. En febrero de 2025, el gobernador Mauricio Kuri impulsó una medida para limitar el uso de celulares en las escuelas públicas y privadas. Meses después, el Congreso local aprobó reformas para fortalecer la protección de niñas, niños y adolescentes frente a los riesgos del entorno digital. Hoy, una preocupación que Querétaro colocó entre sus prioridades forma parte de una política nacional. Pero más allá de quién impulsó primero la iniciativa, creo que vale la pena detenernos en lo verdaderamente importante: nuestros hijos necesitan recuperar espacios para convivir, imaginar, aburrirse, equivocarse y aprender a relacionarse con otras personas sin una pantalla de por medio. La tecnología nos ha dado herramientas extraordinarias. Nos acerca a quienes están lejos, facilita el aprendizaje y abre posibilidades que otras generaciones no tuvimos. El problema comienza cuando dejamos que sustituya experiencias fundamentales para nuestro desarrollo. Un recreo no debería ser únicamente una oportunidad para revisar mensajes. También es el momento de inventar un juego, resolver una diferencia con un amigo, aprender a perder, compartir una alegría o simplemente conversar. Son experiencias pequeñas que ayudan a construir habilidades para toda la vida. También debemos reconocer que los riesgos digitales existen. El ciberacoso, el contacto con desconocidos, la exposición a contenidos inapropiados y la presión de las redes sociales son preocupaciones reales para miles de familias. Sin embargo, ninguna regulación será suficiente si no viene acompañada de educación, diálogo y ejemplo. Porque sería contradictorio pedirles a nuestros hijos que dejen el celular mientras nosotros somos incapaces de apartarlo durante una conversación familiar. Como mamá, creo que esta discusión también nos invita a mirarnos a nosotros mismos. ¿Cuánto tiempo dedicamos a escucharlos sin distracciones? ¿Cuántas veces compartimos una comida mirando una pantalla? ¿Qué ejemplo les estamos dando sobre el uso de la tecnología? No se trata de regresar al pasado ni de educar a nuestros hijos lejos del mundo digital. Se trata de enseñarles a vivir en él sin perder aquello que nos hace humanos. Las escuelas tienen una responsabilidad importante, pero las familias tenemos una todavía más cercana: acompañar, poner límites razonables, explicar los riesgos y construir alternativas para que nuestras hijas e hijos encuentren fuera de las pantallas experiencias que valgan la pena. Celebro que Querétaro haya abierto camino en esta materia y que hoy exista un esfuerzo nacional para atenderla. También espero que su implementación escuche a docentes, estudiantes y familias, especialmente cuando existan necesidades de salud, inclusión o seguridad. Al final, el éxito de esta medida no debería medirse

solamente por cuántos celulares permanecen guardados durante las clases. Deberíamos medirlo por algo mucho más importante: cuántas conversaciones recuperamos, cuántas amistades fortalecemos y cuántas oportunidades les devolvemos a nuestras niñas y niños para vivir plenamente su infancia. Porque proteger la infancia no significa alejarla del futuro, sino darle las herramientas para llegar a él sin perderse el presente. (Códice Informativo)

FALTAN 214 DÍAS PARA VOTAR

Por Miguel Flores

El domingo 6 de junio, Querétaro elegirá gobernador, diputaciones y 18 ayuntamientos, y pronto volverán las promesas. Hace más de cinco mil años, alguien presionó una caña contra el barro para que una deuda no dependiera de la memoria. Hoy podemos hacer lo mismo: revisar lo que se debe antes de que el candidato vuelva a tocar la puerta y nos pida otra vez el voto. El registro sigue en curso. Al 22 de septiembre, los 18 alcaldes sumaban 305 promesas cumplidas y 378 pendientes, según el Monitor de Promesas de Campaña, iniciativa de periodismo cívico y de datos. Saldarlas antes de la urna exigiría casi dos por día; en su segundo año, cumplieron una cada dos días. De 15 planes municipales revisados, solo cinco proponen presupuesto participativo y uno, cabildo abierto. Quien revisa no es un enemigo: es el testigo que acredita lo que se hizo. Al gobernante que cumple le da la manera de demostrarlo; al votante, la promesa realizada. En estos 214 días, cualquiera puede buscar la promesa de su colonia y preguntar. La confianza es la obra pública que no se inaugura, y se levanta entre dos. Gobernar con ciudadanos que preguntan no es una amenaza: es una oportunidad. (AD 14)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	**ESSJR:** EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	**EUQ:** EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	**N:** NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	**P**: PUBLIMETRO

Auditará la UNAM al PREP del IEEQ en 2027

Plantean el uso de la Inteligencia Artificial durante el proceso para "optimizar recursos y tiempo"



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La UNAM ha auditado los sistemas de información del PREP del IEEQ desde 2015.

—VERÓNICA RUIZ

El Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que implementará el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) en los comicios de 2027 será auditado por el Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Campus Juriquilla.

Así lo informó el director de Tecnologías de la Información del IEEQ y coordinador de las actividades del PREP, Raúl Islas Matadamas, quien dijo que la máxima casa de estudios del país ha auditado la infraestructura tecnológica y los sistemas de información del PREP del instituto desde 2015.

El director explicó que el documento establece cómo se debe procesar la información en nueve etapas: acopio, digitalización, carga al sistema de actas, Inteligencia Artificial (IA), captura, verificación, acciones complementarias, publicación y empaquetado.

Indicó que la propuesta en este Proceso Técnico Operativo es aplicar los modelos de IA para todas las actas de escrutinio y cómputo.

La consejera electoral Karla Isabel Olvera Moreno reconoció que es la segunda ocasión que el instituto considera utilizar la IA en el Proceso Técnico Operativo del PREP.

9
ETAPAS comprende el Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Subrayó que el IEEQ es pionero en el uso de las tecnologías de la información y de la Inteligencia Artificial en el PREP, lo que permite optimizar recursos y tiempo, sin reducir la confiabilidad.

También refirió que se integró el Comité Técnico Asesor del PREP para el Proceso Electoral Local 2026-2027.

El comité está conformado por María Ángela Magdalena Jiménez Grajales, del Tecnológico Nacional de México (TNM); Luisa Ramírez Granados, de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ); Arturo Salinas Reyes, de la Universidad Politécnica de Querétaro (UPQ); Joel Ángel Bravo Anduaga, del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, y Héctor Jasso Fuentes, del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

La labor del comité, puntualizó, es asesorar y dar seguimiento al diseño, implementación y operación del PREP mediante análisis, estudios y recomendaciones que ayuden a su adecuado funcionamiento. ●

(EUQ 5)

Notas

Exigen transparencia en presidencia del INE

GUALITA JIMÉNEZ

El presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN) en Querétaro, Martín Arango García, expuso un pronunciamiento dirigido a Morena, para exigir que no se involucre en la elección de la nueva presidencia del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

El dirigente estatal señaló que se sumarán a los lineamientos que lleva la dirigencia nacional del PAN, para buscar los mecanismos que permitan la investigación que deberá ejecutarse en contra de la expresidenta del INE, Guadalupe Taddei.

Aseguró que Morena busca "patear" el problema hacia el pasado, y no enfrentar la situación; lo cual podría generar una pérdida de confianza en el instituto, con elecciones en puerta.

"Que Morena asuma su responsabilidad política por la crisis que hoy vive el INE. No pueden simplemente deslindarse de las consecuencias porque, gracias a su reforma, hoy existe una concentración de poder en quien ostente la presidencia del Consejo General de este organismo. Segundo, que se investigue sin excepción alguna las irregularidades en la gestión de este instituto, tanto en la administración actual como en las anteriores", argumentó.

Asimismo, ante los vínculos que se han derivado de proveedores relacionados con Taddei en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Martín Arango afirmó que al momento no se han detectado actos de corrupción; y defendió las acciones del entonces presidente del consejo general, Gerardo Romero Altamirano.

Ante las investigaciones, Arango García pidió considerar que la presidenta del Comité de Adquisiciones en 2024 era la hermana de Santiago Nieto Castillo, María Nieto Castillo.

"Aunque en Morena quieren emparejar los cartones y quieren hacer ver las cosas, no tiene absolutamente nada que ver, porque a Guadalupe Taddei se le cachó con contratos a sus proveedores consentidos, en un claro acto de corrupción. Señálenme un acto de corrupción del Instituto electoral de Querétaro durante cualquier administración. Qué bueno que mencionan que ya se contrató a las empresas de las que hoy se le acusa a Guadalupe Taddei. ¿Saben ustedes quién era la presidenta del comité de adquisiciones que contrató a estas empresas de las que hoy se le acusa a Guadalupe Taddei? La hermana de Santiago Nieto, María Nieto Castillo. Entonces, creo que este asunto va a dar mucho de qué hablar en los próximos meses aquí en Querétaro", finalizó.

Defiende PAN labor de Gerardo Romero en el IEEQ

CLAVE

☐ El dirigente del PAN calificó el escándalo del INE como la crisis más grave desde su fundación, e insistió en que Guadalupe Taddei fue una consejera con afinidad morenista.

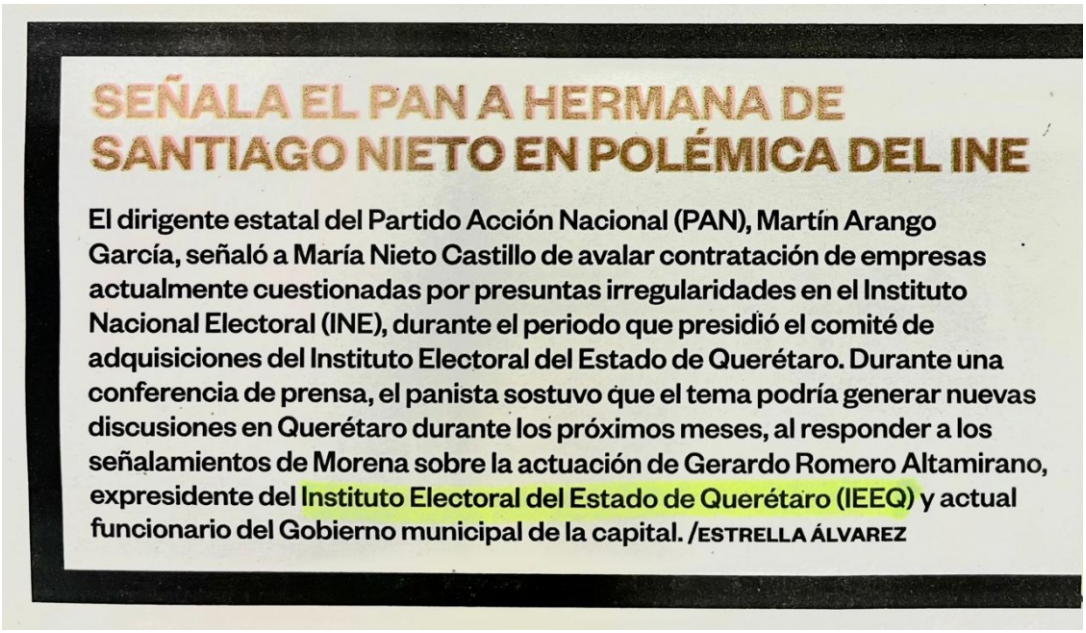
El presidente estatal del PAN en Querétaro, Martín Arango, defendió al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), y en especial la gestión de Gerardo Romero, tras el escándalo ocurrido entre la expresidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei y una serie de proveedores.

Luego de darse a conocer que el organismo electoral local también otorgó contratos a empresas ligadas a la polémica cuando Romero Altamirano era consejero presidente, el dirigente sostuvo que hasta ahora, ninguna administración del IEEQ ha sido señalada por actos de corrupción.

Incluso mencionó que, en caso de detectarse irregularidades, la presidenta del Comité de Adquisiciones en el periodo de Gerardo Romero era María Nieto Castillo, hermana del hoy virtual candidato de Morena a la gubernatura del estado, Santiago Nieto.

"Aunque en Morena quieren emparejar los cartones y quieren hacer ver las cosas así, no tiene absolutamente nada que ver, porque a Guadalupe Taddei se le cachó con contratos a sus proveedores consentidos en un claro acto de corrupción", cuestionó. **GUILLERMO CASTILLO**

(P 3)



SEÑALA EL PAN A HERMANA DE SANTIAGO NIETO EN POLÉMICA DEL INE

El dirigente estatal del Partido Acción Nacional (PAN), Martín Arango García, señaló a María Nieto Castillo de avalar contratación de empresas actualmente cuestionadas por presuntas irregularidades en el Instituto Nacional Electoral (INE), durante el periodo que presidió el comité de adquisiciones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Durante una conferencia de prensa, el panista sostuvo que el tema podría generar nuevas discusiones en Querétaro durante los próximos meses, al responder a los señalamientos de Morena sobre la actuación de Gerardo Romero Altamirano, expresidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y actual funcionario del Gobierno municipal de la capital. /ESTRELLA ÁLVAREZ

(PERFILES 12)

Notas

PAN reta a indagar corrupción en el IEEQ

Instituto realizó contratos con empresas ligadas al caso Taddei; María Nieto presidía comité de adquisiciones



ESPECIAL

Martín Arango defiende administración de Gerardo Romero Altamirano al frente del IEEQ.

—JAVIER HERNÁNDEZ

Los señalamientos del PAN contra María Nieto Castillo, hermana del coordinador estatal de Morena, Santiago Nieto, por las contrataciones realizadas en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) durante 2020 y 2021, generaron una respuesta del partido guinda, que rechazó las acusaciones y defendió que la entonces funcionaria no podía decidir por cuenta propia sobre las adjudicaciones.

El dirigente estatal del PAN, Martín Arango García, aseguró que María Nieto presidía el comité de adquisiciones que contrató a las empresas que actualmente están bajo cuestionamiento por presuntas irregularidades en el Instituto Nacional Electoral (INE), en el caso que involucra a su expresidenta, Guadalupe Taddei.

El panista utilizó esta referencia para responder a los señalamientos de Morena sobre la actuación de Gerardo Romero Altamirano, expresidente del IEEQ, quien actualmente trabaja en el gobierno municipal de Querétaro.

ALEJANDRO PÉREZ
Secretario general de Morena

María Nieto no tenía facultades para decidir de manera unilateral algún tipo de contratación"

"Saben ustedes quién era la presidenta del comité de adquisiciones que contrató a estas empresas de las que hoy se le acusa a Guadalupe Taddei, la hermana de Santiago Nieto, María Nieto Castillo", aseveró Arango.

Sostuvo que Morena busca emparejar los señalamientos contra funcionarios y exfuncionarios electorales, pero consideró que ambos casos no son comparables. Como ejemplo, mencionó que a Taddei se le ha señalado por presuntamente favorecer a proveedores mediante contratos, mientras que retó a identificar algún acto de corrupción en el IEEQ.

"Señálenme un acto de corrupción del Instituto Electoral de Querétaro en cualquier administración", cuestionó.

Añadió que las empresas contratadas en Querétaro son las mismas que actualmente están bajo cuestionamiento en el caso del INE y anticipó que el asunto dará de qué hablar durante los próximos meses en el estado.

En tanto, el secretario general de Morena, Alejandro Pérez Ibarra, sostuvo que María Nieto no tenía atribuciones para decidir de manera unilateral sobre las contrataciones o adjudicaciones a proveedores, por lo que calificó los señalamientos del panista como infundados.

"En ese momento la presidenta de adquisiciones, María Nieto, no tenía facultades para decidir de manera unilateral algún tipo de contratación o algún tipo de adjudicación ante algún proveedor. Eso hay que decirlo y señalarlo de manera contundente, de acuerdo a como lo marcaba la ley en ese momento", afirmó el morenista. ●

● El dato
El Instituto Electoral del Estado de Querétaro realizó contratos con Cajas Graf.

Hermana de Santiago Nieto presidió comité que dio contratos en el IEEQ: PAN

Martín Arango dijo que este asunto dará mucho de qué hablar en los próximos meses en Querétaro

Mónica Gordillo

El dirigente del Partido Acción Nacional (PAN) en Querétaro, Martín Arango García, señaló a María Nieto Castillo, hermana de Santiago Nieto Castillo, de haber otorgado en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) los contratos por más de 35 millones de pesos a las empresas que hoy son señaladas en el presunto caso de corrupción y conflicto de intereses vinculado con el Instituto Nacional Electoral (INE) cuando Guadalupe Taddei Zavala era presidenta del Consejo General.

Este martes, en rueda de prensa, refirió que, cuando el órgano electoral local otorgó los contratos a Cajas Graf y Litho Formas, la hermana del actual coordinador de los Comités en Defensa de la Transformación en Querétaro era la presidenta del Comité de Adquisiciones,



Foto: Mónica Gordillo

Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del IEEQ.

"¿Saben ustedes quién era la presidenta del Comité de Adquisiciones que contrató a estas empresas de las que hoy se le acusa a Guadalupe Taddei? La hermana de Santiago Nieto, María Nieto Castillo. Entonces, creo que este asunto va a dar mucho de qué hablar en los próximos meses aquí en Querétaro", dijo.

Luego de que Morena pidió que se investiguen los contratos que en 2021 otorgó el IEEQ a ambas empresas cuando era presidente del Consejo General del Instituto, Gerardo Romero Altamirano, actual secretario de Desarrollo Urbano del Municipio de Querétaro, el dirigente panista refirió que el funcionario municipal no recibió ningún cuestionamiento en su desempeño al interior del órgano electoral local.

Asimismo, recalcó que transcurrió el periodo previsto en la ley para que Romero Altamirano pudiera desempeñarse en el gobierno.

"El señor hoy es un ciudadano libre que nunca fue cuestionado en su administración porque no tenía ningún vínculo partidista. Existe un tiempo de ley para que no puedan trabajar en administraciones que ellos mismos designaron como árbitros electorales; ya ha transcurrido. No hay alguna excepción y, por el contrario, lo que sí existe es un derecho constitucional de la persona para poder emplearse en lo que es su derecho, en algo lícito, como lo es el gobierno municipal en este caso", declaró.

Pide Morena transparentar contratos del IEEQ

DIEGO HERNÁNDEZ
Noticias

Itzi-Guari Hurtado, representante de Morena ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), pidió transparentar los contratos celebrados por el organismo autónomo, tanto en la actual administración como en las anteriores, luego de los señalamientos del dirigente estatal del PAN, Martín Arango García, sobre presuntas irregularidades en la asignación de contratos.

Recientemente, Arango García señaló a María Nieto Castillo, quien estuvo al frente del Comité de Adquisiciones del instituto, de otorgar contratos de manera unilateral. Ante estas acusaciones, Hurtado sostuvo que las decisiones no dependían de una sola persona, sino de un esquema establecido por el organismo para llevar a cabo los procesos de contratación.

La representante de Morena consideró necesario conocer quiénes intervinieron en la celebración de los contratos y si existieron posibles conflictos de interés, al precisar que no era la persona titular de la presidencia del instituto quien firmaba estos documentos, sino otros funcionarios, entre ellos el secretario ejecutivo, en ejercicio de la representación legal del organismo.

"Estamos solicitando que se transparente quién es, si existe algún tipo de conflicto de interés, quiénes fueron las personas que efectivamente contrataron; te reitero, no lo firma, no lo firmaba esos contratos quien presidía, sino otros funcionarios como el secretario ejecutivo, quien fue quien, en ejercicio de la representación legal del Instituto, firmó y contrató a estas empresas", declaró.

Hurtado consideró que los señalamientos contra Nieto Castillo tienen un trasfondo político, debido a que es hermana de quien actualmente se desempeña como coordinador en Defensa de la Cuarta Transformación en Querétaro. Afirmó que las acusaciones buscan modificar los hechos y centrar la discusión en los vínculos familiares, en lugar de revisar los procedimientos de contratación.

Por ello, consideró conveniente que se hagan públicos, entre otros documentos, el contrato de arrendamiento del IEEQ, con el propósito de conocer la participación de los servidores públicos en las contrataciones y evitar que la discusión se limite a señalamientos relacionados con apellidos.

Finalmente, expresó su expectativa de que el Consejo General atienda la propuesta, a fin de que la transparencia de los documentos permita conocer con mayor claridad la intervención de los funcionarios en los contratos celebrados por el organismo.



ITZI-GUARI HURTADO, representante de Morena ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro

(N 6)

El dato

Itzi-Guari Hurtado indicó que Morena fue el único partido que solicitó formalmente esta información durante la sesión del Consejo General



FOTO: ESPECIAL

EXIGE MORENA TRANSPARENCIA EN CONTRATOS DEL IEEQ

La representación de Morena ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) exigió transparentar las contrataciones realizadas en 2021 y 2024 con la empresa Cajas Graf, así como los contratos vigentes del organismo electoral, para esclarecer quiénes participaron en los procedimientos y determinar posibles responsabilidades.

Itzi-Guari Hurtado Bañuelos, representante de Morena ante el IEEQ, dijo que desde la sesión pasada del Consejo General solicitaron transparentar los procedimientos de contratación. ***/Estrella Álvarez***

(AD 4)

Notas



TRANSPARENCIA

La exigencia de Morena de transparentar contratos del IEEQ con Cajas Graf en 2021 y 2024, y los vigentes, es legítima. Que María Nieto presidiera el Comité no la convierte en única responsable si el órgano era colegiado, pero la cercanía con Santiago Nieto exige claridad, no opacidad. Lo mismo, el arrendamiento del edificio y su presunto vínculo con la familia Anaya. El IEEQ debe responder con datos. La confianza en el árbitro se construye abriendo expedientes, no cerrándolos, y más aún cuando se trata de un organismo que debe garantizar credibilidad, confianza y transparencia en su ejecución.

(AD 14)

Notas



Adán Olvera

EXPEDIENTE Q

Rateros

En Querétaro ya vimos lo que pasa cuando quienes tienen a su cargo un instituto electoral anteponen sus intereses personales

Después de las elecciones de 1997, el entonces Instituto Electoral de Querétaro terminó en un escándalo por el manejo de los vehículos que había adquirido para la elección, las compensaciones extraordinarias que se aprobaron los propios consejeros y las irregularidades en la contratación del programa de resultados preliminares. El instituto acababa de organizar la elección en la que el PAN ganó por primera vez la gubernatura; sus consejeros terminaron sometidos a juicio político.

Hoy el INE atraviesa, a mi juicio, la peor crisis de su historia; el propio instituto informó este martes que suman 30 renuncias desde la salida de Guadalupe Taddei. Diecisiete corresponden a personal de su oficina. Las diez consejerías siguen revisando los cargos de primer nivel y los procesos de contratación. Hay que saber quién decidió las adjudicaciones, qué controles se aplicaron y qué hicieron quienes tenían la obligación de vigilar el uso del dinero público pero hoy la discusión y lo que les importa es deslindar a Morena y la 4T del escándalo.

Da vergüenza que, después de tres años de gestión, lo que domine la discusión sobre la presidencia de Taddei sean las grabaciones difundidas sobre sus conversaciones con su proveedor y "amigo consentido". Entre bromas sobre París y referencias a repartos, aparecen señalamientos sobre posibles beneficios en contratos del instituto, incluido el de las credenciales para votar.

La confianza en la autoridad electoral tomó décadas; hubo luchas ciudadanas para que el gobierno dejara de organizar las elecciones. Esa autoridad, primero como IFE y después como INE, dio certeza a la alternancia del PRI al PAN en el 2000, al triunfo del movimiento encabezado por López Obrador en 2018 y a la elección de la primera mujer presidenta de México en 2024.

Las consejerías tienen que explicar qué encontraron en cada contratación cuestionada, quién autorizó los pagos y qué casos turnaron a las autoridades competentes. También tienen que defender al personal del Servicio Profesional Electoral, que sostiene la operación del instituto y cuya responsabilidad debe evaluarse por lo que hizo en cada expediente. Nadie habla del empresario corruptor y de las sanciones penales si es que existen responsabilidades, todo es escándalo y ya.

DE REBOTE

Andar de campañas adelantadas, disfrazadas de coordinaciones estatales tiene sus riesgos y sino preguntenle a Santiago Nieto, que cada día que pasa se le complican y enredan las cosas, ante la falta de unidad real en la 4T queretana y todavía faltan 5 meses para que inicien las campañas de manera formal.

Entre chismes y campanas

Debe Dirección Ejecutiva de Educación presidir Comité de Adquisiciones en IEEQ

"¿Saben ustedes quién era la presidenta del Comité de Adquisiciones que contrató a estas empresas de las que hoy se le acusa a Guadalupe Taddei? La hermana de Santiago Nieto, María Nieto Castillo. Entonces, creo que este asunto va a dar mucho de qué hablar en los próximos meses aquí en Querétaro", declaró el líder estatal del PAN, Martín Arango, al defender al entonces presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, en relación con los contratos que dio el instituto a empresas vinculadas en presunta corrupción y conflicto de intereses con Guadalupe Taddei como presidenta del INE.

Cabe decir que, en julio de 2020, Romero Altamirano, en uso de sus facultades, propuso -ante la "Comisión Transitoria para la Designación de las Personas Titulares de las Áreas Ejecutivas de Dirección y técnicas del instituto, así como de las Consejerías Electorales de los Consejos Distritales y Municipales con motivo del Proceso Electoral 2020-2021"- que María Nieto ocupara la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación, que estaba vacante.

Tras la entrevista y valorar su currículum, el 23 de julio del 2020, la citada comisión -integrada por el propio Romero Altamirano, María Pérez, Yolanda Elías Calles, Gema Nayeli Morales, Luis Espíndola, Luis Octavio Vado y Carlos Rubén Eguiarte - acordó su nombramiento, según consta en el dictamen respectivo.

Y, según la "Ley de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios del estado" y el reglamento en la materia del IEEQ, corresponde a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación, presidir el Comité de Adquisiciones.

(CQRO 2)

Notas